

# LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Santander



Para el periódico

LA VOZ DE LIÉBANA  
de Potes (España)

## Liébana y América

A propósito de mi libro "R. pública Argentina. Apuntes para un libro",

*No temo la crítica, sea ella bienvenida cuando aquél que la emplee procure imitarme y le quite el único móvil de ser útil a sus semejantes, reflejando en la palabra escrita la verdad de los hechos y la fuerza moral de sus convicciones.*

Un poeta de la antigua Grecia, dijo: todo hombre debe legar a la posteridad como huellas de su paso por la Tierra, un libro, un árbol y un hijo. Al leer esta frase filosófica que necesitaría un gran libro para descifrarla, la adapté como lema de mi vida y resuelto a ponerla en práctica, me empeñado por la tarea más escabrosa, el libro.

Consagrado a ella y considerando el libro como un elemento de cultura, la voz del patriotismo, me recordó a Liébana (y con ella a España) pensando que mi modesta obra, aunque deficiente, podría ser beneficiosa, bajo cierto punto de vista, a mis compatriotas; no dudando que la inteligencia característica de la raza y los espíritus cultos de la selectividad, sabrán suplir con sus conocimientos mi escasa erudición y práctica, y apreciar los esfuerzos y trabajos del autor.

Esa finalidad os explica el por qué he resuelto, tengan mis coterráneos las primicias de su lectura des de las columnas del periódico LA VOZ DE LIÉBANA, honrosa tribuna, ejemplo de constancia y sacrificios, sostenida por el ideal del patriotismo y el verdadero amor a Liébana y a la que su culto Director dedica modesto y silencioso, sus energías y paciente labor.

Pero, al dedicar también mi modesta obra al humilde aldeano y a la inexperta juventud, he apreciado asimismo las ventajas y perjuicios del libro, cuando no se le sabe manejar como elemento de cultura. Entonces el libro en vez de ser beneficioso, puede producir degeneración o encerrar un grave peligro en manos torpes y debería ser manejado por el maestro y el honesto intelectual, más adiestrados en las especulaciones del espíritu.

Y no solo pienso que el libro es útil para esos elementos; sino que siendo el comercio una fuerza impulsora de la sociedad y el progreso y estando vinculada a él la instrucción, puede prestar útiles servicios al comerciante culto y preparado (que debemos distinguir del vulgar negociante) así como el pue de hacerlo con las colectividades.

Al observar con tristeza los cíntos de hombres jóvenes, inteligentes pero ignorantes y atrasados, que abandonan ese hermoso rincón de España para venir a confundirse en América con el cosmopolita elemento de las bajas capas sociales en una vida de privaciones y miserias, olvidando el amor a la familia, a sus coterráneos y a la patria; pienso en acusar, no a esos humildes aldeanos, sino a nuestros antepasados, a los políticos y a las instituciones y aún al maestro mismo.

Cada vez que incidentalmente cambio impresiones sobre la Patria con un lebaniego o con un habitante de otras regiones de España (salvo muy raras excepciones) y que a pesar de llevar varios años en esta América, tan codiciada por él, es tan pobre material y moralmente, con poca diferencia, como cuando abandonó su aldea, me admira escuchar estas exclamaciones: ¡Oh España!... España es pobre, allí no se puede vivir, son unos ignorantes, la tierra nada produce, el gobierno nos explota... etc. etc. Y la República Argentina, preguntó? ¡Ah la República Argentina es rica... pero lo malo son las malas cosechas, la langosta, la seca, la escasez de trabajo, los reducidos sueldos y exiguos jornales, el gobierno... (como en todas partes) sin embargo (textual) vivimos y se pasa el tiempo (?)... Ante estas raras comparaciones pienso: ¡No es extraño que te titulen salvaje y que comparen nuestra pobre patria con las desoladas estepas de la Siberia rusa! ¡Pobres pueblos, los que esperan su engrandecimiento económico e intelectual con las energías e iniciativas de tales hijos. Afortunadamente, al emigrar de Liébana se ha alejado un parásito y tu ejemplo servirá de lección a los vecinos de tu pueblo.

Liébana no es pobre, a pesar del concepto tradicional de pobreza que aleja de su seno el concurso y acción de sus hijos para desarro-

ller sus energías en las tierras de América y con que la mayoría de los aldeanos encubren su inercia o la nulidad de orientaciones para el adelanto de su industria. Liébana, tiene extensos bosques y exuberantes praderas; su clima es privilegiado, varios arroyos y ríos cruzan sus valles, su tierra es apta para los mas variados cultivos y encierra en sus montañas, minerales aun inexplorados. Un país o una región en estas inmejorables condiciones, no es pobre y casi con criterio inductivo podemos afirmar que jamás ha sido pobre. Pobres son los que así la proclaiman; pero pobres de espíritu, máquinas conscientes que sujetan su mecanismo exclusivamente a comer para vivir o vivir para comer.

El progreso, factor indispensable de la civilización y difundido por ella hasta en las comarcas mas remotas, parece haber encontrado una valla insalvable para su desarrollo evolutivo en las errauas que encierran esa rica región por la inercia, paralela fatal con la decadencia, que une recuerda lo pobre de la humana naturaleza cuando se convierte máquina, consciente si se quiere pero máquina al fin, sin su personalidad y que conspira contra la vida racional y la luz de la inteligencia individual o colectiva.

Ya es tiempo que el aldeano o el brador lebaniego, abandone el prejuicio de falsa sabiduría y la anticuada rutina de su vida económica y civil, comprendiendo que cuanto más sabe el hombre mucho mas le queda por aprender, y que embuido en la suficiencia o en prácticas legadas de nuestros antepasados, no se progresará y no progresando se retrocederá...

Lebaniegos! modifiqué vuestras costumbres comunes y viejas rutinas, imitando las prácticas de las colectividades mas adelantadas en la vida intensa; pero sin que esa imitación sea exagerada, viéndolo de las saunas y apropiadas al ambiente. Haced que la mentalidad de vuestra juventud se transforme en conciencia clara que valore el poderoso valor de la enseñanza.

Un pueblo inconsciente de su propia fuerza, es atárdido, ignorante e incapaz de influir y orientar a su gobierno en los problemas vitales necesarios al desarrollo moral y ma-

terial de la colectividad.

Si sois patriotas y anhelais el engrandecimiento económico y político de España, enseñad a vuestros hijos cuál es el verdadero patriotismo que la hará grande y poderosa; pero no lo confundais como en las religiones envejecidas, las formas exteriores del culto con la religión misma. El verdadero patriotismo, es el conductor a resolver y sacrificar muchas veces los intereses personales por el bienestar colectivo; es el que se ocupa de plantear y resolver los problemas diarios que entorpecen el progreso de los pueblos, de la producción o de su vida económica.

Nuestros antepasados lucharon por la independencia y unidad política de España; sus sucesores hicieron las leyes que debían regular la existencia y prosperidad de la nación; nuestros abuelos lucharon como titanes contra una potencia a nación que quiso avasallarlos; luchamos nosotros por legar a los futuros ciudadanos, la verdadera cultura y haced de Liébana un mercado productor con independencia económica, cuál lo han hecho otras colectividades españolas menos favorecidas que ella por la naturaleza. Vereis entonces en vuestra ancianidad, a vuestros hijos y sus hijos, contribuir al engrandecimiento de la Patria en el hogar común y con la satisfacción del deber cumplido, pensar que «no solo vive el hombre» y que es mejor triste dejar como huellas de nuestro paso por la tierra, la inercia, el egoísmo y la ignorancia.

JERÓNIMO T. FERNÁNDEZ

Rosario de Santa Fe, Abril de 1915

## El nuevo párroco

El Martes 31 de Agosto hizo su entrada en Potes el nuevo párroco don Cecilio Fernández Palmero, a quien había ido a esperar a Unquera el señor Teniente Arcipreste don Isidoro del Camillo.

En un carruaje fueron a esperarle hasta Tama, el Teniente Alcalde en funciones de Alcalde d.n. Indalecio Maestro el concejal don Heliodoro Valle, el coadjutor don Agapito Fuente y el sacerdote don Andrés Sanz.

A la entrada de la población esperaban la llegada del nuevo párroco las autoridades judiciales, el Ayuntamiento, la banda municipal y el pueblo en masa, que a la llegada del coche que

conducía al señor Fernandez Palmero y prorrumpió en estruendosas vivas y aclamaciones al nuevo parroco. Visiblemente emocionado ante tan cariñosas manifestaciones de afecto con que era recibido, descendió del carro y saludó a las autoridades y a otras varias personas que se acercaron a saludar y la comitiva seguida del numeroso gentío se dirigió a los acoriles de la inti ci y entre el estampido de los cobotes que con gran profusión se disparaban a la casa donde se hospeda.

Por la tarde a las 6 las autoridades y el Ayuntamiento en corporación se dirigieron a la casa donde se hospeda el señor Fernandez Palmero y ante la que ya había congregado numeroso público que por momentos aumentaba. Salió el señor Fernandez Palmero y bajo un bonito arco de flores y cintas que conducían varias Hijas de María y al son de pandeletas y cantares alusivos al acto, que entonaban otras jóvenes, se dirigió la comitiva a la Iglesia. A la entrada del porico habían traído un bonito arco de flores con una dedicación del Apostolado de la Oración a su nuevo Parroco. Bajo el portico el señor Arcipreste don Tomás del Corral, parroco de Dobres dio lectura del título a favor del nuevo parroco, y una vez terminada el señor Fernandez Palmero, que se hallaba revestido de sobrepelliz procedió a abrir la puerta de la Iglesia que se hallaba cerrada durante la anterior ceremonia, y acompañado del señor Arcipreste se dirigió al Altar mayor donde después de haber orado breve rato procedió a abrir el sagrario, y luego conducido de la mano por el señor Arcipreste recorrió la Iglesia, visitó el baptisterio, el coro y la sacristía.

Luego subió al púlpito y dirigió a sus nuevos feligreses una breve y sencilla plática. Cuando supo, dijo, que había sido nombrado para esta Parroquia, sentí una viva satisfacción que halagaba mi amor propio, por que las noticias que yo tenía de esta región y de este pueblo eran en extremo halagüeñas, de la región sabía que en ella Dios había acumulado grandes bellezas naturales que hacían de ésta comarca una de las más bellas de España, y de los habitantes de este pueblo me habían informado que eran fervorosos creyentes y buenos católicos, y unas y otras referencias las había visto confirmadas con creces. Las bellezas naturales del paisaje superan a cuanto me habían dicho y las manifestaciones de cariño y de simpatía con que me habeis recibido y que no son dirigidas a mí personalmente pues que no me conociais si no al carácter que ostento, me demuestran que las noticias que de la fe y religiosidad de este pueblo me habían dado no eran tampoco inexactas.

Ofrecí corresponder a los deberes que le impone su cargo, viéndose a ello más obligado por esta actitud de respeto y de cariño de sus nuevos feligreses, para procurar la paz, la unión y la concordia entre todos para poder el día que Dios le llame, rendirle cuenta de todos aquellos que lo fueron confiados.

La plática del señor Fernandez Palmero produjo excelente impresión en todo el auditorio. Como él podemos también nosotros decir, las referencias que del Señor Fernandez Palmero tenemos, eran excelentes, el concepto que después de verlo y conocerlo nos ha merecido supera a cuanto de él nos

habían dicho.

A continuación se cantó un solemne Te Deum, y se dió por terminada la ceremonia. A la salida el señor Fernandez Palmero, acompañado por las autoridades y el pueblo en masa fué conducido a su domicilio.

Enviamos nuestra enhorabuena al señor Fernandez Palmero y se la damos también a Potes por el nuevo Parroco que ha sido nombrado para regir esta parroquia.

## UN HOMICIDIO

Con profunda pena tenemos que dar cuenta a nuestros lectores de un sangriento suceso, que más que a severidad de su autor hay que atribuir a que éste no se hallaba en el pleno dominio de sus facultades mentales.

El hecho ocurrió en el inmediato pueblo de Ojedo el lunes de esta semana.

Entre el vecino de Ojedo don Manuel Diez Ardisana y suyerno don Aquilino Gutiérrez, que vivía en su compañía eran frecuentes las desavenencias con motivo de cuestiones de familia y principalmente debido al estado de escisión en que a veces se hallaba el Ardisana.

El lunes y como a las dos y media o tres de la tarde en ocasión de regresar a casa de vuelta del campo el Aquilino, al atravesar la puerta de la corrallada entrada, el Ardisana le disparó un tiro con la escopeta cargada con postas que produjo al Aquilino una herida grave en el vientre.

A los lamentos del herido acudieron algunos vecinos que le trasladaron a la casa inmediata de don Isaac Sánchez donde le colocaron en una cama y se dispusieron a hacerle una cura provisional mientras llegaba el médico.

Para preparar vino con romero, fué el don Isaac a su bodega a buscar el vino y al regresar se encontró con que el Ardisana se hallaba en la puerta de su corrallada apuntándole con la escopeta; se volvió el don Isaac para evitar el disparo, pero no lo hizo tan a tiempo que no le alcanzaran una perdigones en el hombro y en el brazo.

Después de esto el Ardisana se encerró en su casa, asomándose a una ventana con la escopeta amenazando a los que intentaran entrar. El Juzgado municipal de Cillorigo que fué avisado inmediatamente se personó al poco rato en el lugar de los sucesos, y eficazmente auxiliado por varios vecinos y muy especialmente por los Guardamontes don Francisco Sales y don Jaime Fuente, y el carpintero don Julio Otero, logró desarmar al Ardisana y detenerle poniéndole a disposición del Juzgado de instrucción.

Los médicos de Potes y Cabeón, don Gregorio Muñiz y don Vicente del Arenal, practicaron las primeras curas a los heridos y desde el primer momento vieron que la herida del Aquilino vestía inminente gravedad. Efectivamente en las primeras horas de la madrugada del martes falleció el Aquilino Gutiérrez. A toda su familia, especialmente a sus padres don Juan Gutiérrez y doña Gracia García de Fernández enviamos nuestro sentido pésame.

Las heridas de don Isaac Sánchez afortunadamente no revisten gravedad

## DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONDENTES)

### Vega de Liébana

**LAS NIEVES** —Aunque debido a mis muchas ocupaciones no me fué posible dar a su tiempo las noticias referentes a esta romería, siempre tan concurrida que se celebra el día cinco del pasado en uno de los barrios pertenecientes a este pueblo de La Vega, cuyo barrio está situado junto a una gigantesca peña bien mirada en ese tiempo por la mayor parte de los labradores de este valle por servirles de refugio de sol, no por eso me había olvidado de dar cuenta a LA VOZ DE LIÉBANA de dicha romería de Valcayo —que así se llama el lugar donde esta fiesta se celebra— para que así puedan todos enterarse del caso que siguen demostrando sus habitantes en unión de sus vecinos de Senas, a fin de que en estos tiempos de indiferencia religiosa no se acabe el culto a Nuestra Señora de las Nieves, y a la vez tener ocasión de cumplir con sus amigos como siempre han venido haciendo con prodigalidad.

Por lo que respecta a este año, el tiempo estuvo inmejorable. La misa, a la que asistió mucha gente, estuvo a cargo del párroco de este pueblo don Bernabé Gómez, y el rosario, que se rezó con la debida atención, y en el que tuvimos ocasión de poder apreciar la melodía de las voces de aquellas jóvenes, que más bien parecían voces angelicales que voces humanas, fué dirigido por el actual encargado o mayordomo de aquella capilla y vecino inmediato don Clemente Briz.

Cuanto a la función profana, pude observar que todos estábamos altamente satisfechos tanto de estómago como del bullicio y alegría que se observa en el baile, en la bolera, en las casas y por donde quiera que uno tendía la vista.

Con esto tuve también ocasión de ver los hermosos abrevaderos que el año pasado no existían; que lastima no hubiese pronosticado las elecciones a ver si al visitarles el año que viene con el mismo motivo pudieramos hacer el viaje más cómodamente por una buena carretera!

\* \* \* El día quince festividad de la Asunción de Nuestra Señora, ha sido romería en Vada, Pollayo y Soberado; y aunque no me fué posible asistir a ninguno de ellos, sin embargo sé que en Vada hubo mucha animación, tanta que algunos vecinos quedaron tan satisfechos de lo bien que los romeros respondían a aquellas cordiales invitaciones, que ya decían que bien podía haber continuado vejo ayudándoles a llevar tan honrosa carga. Por la noche la mayor parte de los invitados se fueron a Pollayo, cuyos vecinos aunque pocos en número, correspondieron con tanta generosidad como si hubieran sido muchos y capitalistas, dando facilidades de tal modo que para muchos duró allí la jarana hasta mitad del día siguiente.

En Soberado si bien por la mañana, según me dicen, había muy poca gente pero escogida, pues ya se veían algunas bellas y simpáticas señoritas, a la tarde ya había muy buen partido de bolos y baile bastante animado que duró hasta la hora de cena volviendo a reanudarse después de esta con bas-

tanto animación, pues como al día siguiente era también día de romería en Barago, y estaban tan cerca, nadie tenía prisa.

Al día siguiente San Roque no tardaron en verse bastante concurridas las calles de Barago, pues como muchos se habían quedado en Soberado del día anterior y otros muchos tenían su residencia en los pueblos próximos, pudieron hacer pronto viaje y llegar a tiempo a oír el volteo de campanas y por lo tanto a la misa que con bastante brevedad, como si hubiera estado a viviendo los pensamientos de los existentes, dijo el Pároco de aquel pueblo don Luis García Vargas, y que fué cantada por el eminente coro de dicho pueblo que aunque alguna vez por estar algo roncos, no pudieron algunos cantores subir la voz tanto como deseaban, sin embargo lo hicieron bastante bien. A la salida de misa enseguida se organizó un gran partido de bolos en el que si mal no recuerdo jugaban ocho forasteros contra otros tantos del pueblo, llevando estos la peor parte; y una vez que otros ocho forasteros echaron azriba a los gananciosos, entonces fué cuando los del pueblo dijeron que ellos se irían a comer, dejando divertirse a aquellos diez y seis jugadores que de ese modo por lo menos les ahorrarían la comida; pero resultó todo lo contrario, que con aquél ejercicio hicieron mayores ganas de comer causando por lo tanto doble gasto.

A la tarde después del rosario hubo un baile tan animado que en nada se conocía qué había sido fiesta el día anterior. Hasta los mismos que regresaban de Nuestra Señora del Brezo bailaban como si hubieran estado descansando unos cuantos días. Llegada la hora de la cena cada cual se retiró de donde parecía que podía tener seguros los frejoles, quedando muy tranquilo hasta la mañana siguiente, en la que como día de San Roquín, hubo todavía baile y juego de bolos.

Debemos mostrarnos muy satisfechos de que en ninguna de tantas romerías como en esta temporal ha habido, se haya registrado el menor incidente desagradable; pues comparando esta armonía con las *palizas* que aun muchos recordarán habrá en la mayor parte de las fiestas de esta índole, podemos fácilmente deducir el aumento de civilización en los pueblos.

\* \* \* Nos participan que el domingo 29 se inauguró en Leientes, con gran animación, una bolera, debida al hijo del pueblo y rico comerciante de Sevilla don Gumersindo García Campollo, quien adquirió en propiedad un huerto destinando a este fin.

No tenemos el honor de conocer al señor García sino por sus obras, mas juzgandole por ellas, hemos de reconocerle como a uno de los buenos patriotas que pasan haciendo el bien.

Entre las donaciones hechas de que tenemos noticia figuraron dos valiosos juegos de ternos, cuatro casullas, una corona de plata y un manto.

El señor García que ha pasado un mes recorriendo varias poblaciones y visitando la tierra, regresará a Sevilla en los primeros días de la semana próxima.

Buen viaje deseamos al suscriptor de LA VOZ en nombre de esta.

### Pesaguero

Estoy triste y por este motivo no de-

biera escribir se escribe tan mal cuando el alma sufre...! «Qué motivos, pregunta lector, hay para que don Serio esté triste haciendo de su persona con la veredad y la tristeza un juez cayero nizado?» Muchos, muchos motivos existen, pero los mas principales son cuatro. 1.º Que desde ayer 31 de Agosto cuento un año mas en la lista de los vegetados, (digo los vegetados, porque vivir en estos pueblos no es vivir, es vegetar miserable y ruinamente) habiendo con este, rebasado el número de los vividos por el Redentor de los hombres, y de las mujeres! 2.º Que me temo morir en breve, puesto que esas aves de mal agüero llanadas huétigas, (conste que no aludo a nadie ¡eh!) me persiguen diariamente, de cerca y con tenacidad, graznando su funebre canto, que mas bien que canto de ave, parece el ladrido de la raposa. Ese malito avechucho llamado por otro nombre le chuza, sirveme de mensajero todas las noches anunciando desde los nogales inmediatos mi llegada. Pero será posible que las despreciables lechuzas anuncien mi próxima muerte? No, no puede ser, conseguirán si continúan ladrando cual raposa en celo, quiza mi muerte moral, (al revés que las otras gentes en las que solo muere la materia) pero la física, la corporal, pareceme que van a tardar un rato en verla. Y no comprenden los miserables pejarracos que se obstinan en perseguirme dia tras dia, que mientras viva la maraña, puedo desquitarme en los seres de su raza, o en ellos mismos pues me quedan, (a pesar de las muchas que he mandado a la Polonia rusa) un gran parque de muertes clase extra, con la firma de la casa y magnifica arma con la cual poder dispararlas? Tercer motivo: Que no he podido asistir en los últimos diez dias, mas que a tres romerías, con el apéndice de un viaje a Santander, todo ello con la mayor tristeza a causa de la persecución de las huétigas. Nada, que no puede bailar un baile ni en San Bartolo, ni en San Tirso, ni en San Juan Degollado en Lomeña, ni en etc. etc. En fin estoy muy triste, por eso de que voy a morirme. Y 4.º Que en este momento está lloviendo y con este tiempo

continuado son imposibles las labores de majar, trillar y demás propias de la recolección de cereales y legumbres.

Está bien que Dios castigue a estas gentes con escasas cosechas por sus muchos pecados y excesos de la carne hueso, pero no permitir algún dia de sol para sacar lo poco que la cosecha representa, eso es ya... vamos, me parece que es mas castigo que el que merecemos.

Se encuentra en Lomeña finando las vacaciones de verano, acompañado de su bella consorte y hermosos hijos, al lado de sus padres políticos, el ilustrado maestro de Mestas de Con (Asturias) don Manuel Campón, quien en breve regresará para aquel pueblo a tirar de brumador y pulimentar la inteligencia de los pequeñuelos.

Deseo felíz término de verano y no menos felíz invierno de castaño y sidro. Si yo viviera en Asturias!

Mi otro apreciable compañero con ejercicio en Lomeña don Quirino Celada se halla pasado unos días de recreo en Valladolid, según me licen.

Me alegrará si divierta mucho.

Mi respetable amigo don Antonio Gavanna, bizarro Coronel del Arma de Infantería, Sargento mayor de la Plaza de Madrid, ha regresado a la Corte despues de pasar quince días en Lerones al lado de sus hermanos don Casimiro y doña Nieves.

Despues del fuerte y mixto apretón de manos, que en despedida nos dimos en la estación de Unquera, réstame hacer presente desde las columnas de LA VOZ el sincero deseo que tengo de que lleve un feliz viaje.

Desde hace algunos días se halla en Oviedo la bella y simpática señorita maestra de primera enseñanza Superior, Bernarda González Gómez, de Lerones.

Un de eo grato veraneo.

Si yo dijese la noticia de que mi esposa e hija y tu de ambas, habían regresado de Santander felizmente, despues de permanecer en la capital a la ilusión el mes de agosto, habría de encontrarle lector que digas: Mira el tonto, este, cuánto hace por que se sepa que su majestad permite el sportín de velar en la ciudad mientras el se aburre y cae en la

aldeas». Así que no, yo no dare la noticia; que la haga si quiere Raimundo, es mas ni quiero felicitarlas, ni mas dedico mas de una gruesa de abrazos a cada una a su hogar al domicilio conyugal y paterno. Esto es para que ralian.

Los industriales de este distrito estánriendo desde hace algunos días a mandibula batiente a causa de unas rosquillas que les hicieron en la base de la bolsa los curitos, unos señores investigadores de Hacienda, quienes cumpliendo con su deber, se presentaron en inspección por acá a causa de denuncia hecha por alguna persona bien intencionada. Eran los funcionarios que los visitaron mis respetables amigos don José F. Goaga y don Siro López.

Dicenme que se casan en Valdeprado Fróilán Gómez (viudo) y Emilia García y dicenme tambien, que es tiene que pagar certos de veinte duros de dispensa porque ella es prima de la difunta ¡Yo creo que el primo es él! Pagar 18 ó 20 duros por casarse, duros que ha de pagar en Francia tiranno de la suya en caja de un taller, y con lo facil que había de serle ahorrados allí y aquí!

En fin, que se unen muy felices.

Despues de varios días se permanecen en este pueblo, al lado de su hijo y hermano el ilustrado médico don Pedro Santos y Santos han salido pa a Santander y Villalolid en viaje de retorno a respetable señora doña Julia Santos e Santos e hija Julite.

Deseo felíz término de viaje, pese a la capital de nuestra provincia, tuve el gusto de ser su acompañante de las distinguidas viajeras.

Durante ocho días he sido honrado con la visita de mi muy estimado amigo de Burgos, oficial de la Sección administrativa de primera enseñanza de Palencia don Eladio Maté Lozano.

E pero no se olvide de los buenos ratos que en estos días pa amos como igualmente de la promesa que me hizo al dar nos el abrazo de despedida en Santander de visitar en lo sucesivo todos los días este encantador valle de Liébana.

No ballo tras en el diccionario para calificar al criminal, miserable y malvado que redujo a cenizas una casa invernal con 30 carros de yeso

ba, que al sitio de Lamas terminó de Avellanedo, poseía el Secretario de este Ayuntamiento don Matías Cagiga. Encuentro justo en lo que cabe, que entre dos individuos enemistados haya un choque en medio de un camino a tiro limpio, pero apelar a estos medios es lo mas ruin y bajo que puede inventar el ser mas despreciable.

Dios perdona al autor, si Dios perdona estas enormidades.

Las anteriores cuartillas se escribieron el dia 1.º de mes y lluvia, hoy estomos a 3, pero ya no llovié, olluvia, tanto que salgo con impermeable al correo y cuando llego a vista La Fría, parece una lluvia regresando a la caseta

Don Serio

## Cillorigo

Al publico.—Queda abierto al público en Puente Ojedo, un almacén de cal, propiedad de don Destinio Alonso y encargado del mismo don Benigno Méndez. Los precios que por ahora se han fijado son: Cal para la llana y revoque seis pesetas cada una y cal fina para blanca que seis pesetas.

Muchas utilidades.

Despues de larga y penosa enfermedad, que sobrelevó con resignación cristiana, pasó a mejor vida el querido vecino de Bejes don Francisco Campo.

Descanse en paz nuestro malogrado amigo, y vaya nuestro pesame a su familia, principalmente a su hijo Bigonio.

## AL VUELO

Por voluntad de la señorita Josefina Rojo residente en la capital Argentina, los días 14 y 15 se oficiarán misas en la ciudad de Buenos Aires y en el pueblo de Dobres, por el eterno descanso de las almas de su hermano don Aniceto Rojo y su abuela paterna doña Tomasa Bedoya.

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

Capilla. Mandé que en dicha Capilla se ponga una Campana... para advertir la hora del rosario y del santo sacrificio de la Misa...

9.º Asimismo, que para el servicio de dicha casa se compran las herramientas necesarias, de uso en el País... Que cada año se compran todas las Bulas.. que se necesiten en la Casa, y cincuenta mas para darlas de limosna a los vecinos mas pobres del Concejo; y a los niños de la casa se ha de vestir anualmente de paño rojo, dando Chupa y calzón a los de la Escuela, Anguina también a los Gramáticos y Capa a los Filósofos, y a todos camisa, montera medias y escarpines como tambien camas, de las cuales ha de haber cuatro mas de repuesto para huéspedes, por que todo quiera que así se execute.

10.º Que los maestros sean elegidos por el Patrono el señor Cura del lugar, el Mayordomo y el Procurador y otro... y que los mismos elijan a los niños que han de ser admitidos en dicha casa, siendo preferidos los parientes mas cercanos del fundador, y luego los hijos de vecinos del pueblo... que sean expulsados los de mala conducta, aunque sean de sus parientes, si no se enmiendan despues de amonestados...

en segundo a don Juan Manuel Rodríguez de Cosgaya, marido legítimo de doña Bernarda Rodríguez de Cosgaya, mi hermana, y en tercero a don Gregorio García, mi sobrino, todos vecinos de dicho Concejo de Espinama, para que el que recibiere observe las ordenes que los dichos mis Albaceas por sus cartas misivas les participaren, las que se han de reducir a cumplir mi ultima voluntad, la que es, que luego que haya fondos suficientes, en dicho lugar se acabe de perfeccionar dicha Casa, y que impongan y sitúen aquella cantidad que consideren ser necesaria para la creación de los trece niños, y con inclusión de ellos el que se puedan mantener hasta veinte o veinte y cinco personas que lo compongan los Maestros de Escuela, de estudios, sirvientes o asistentes en lo peculiar de dicha casa y capilla y el cuidado de los niños para administrarles los alimentos, ropa limpia y todo lo demás que necesitaren, la paga de la renta al Patrono y Procurador, gratificación anual al Cura de dicho lugar y todas las demás expensas que iré exponiendo, de cuya fundación y Obra Pía ha de ser primero Patrono, en primero lugar, el dicho don Matías Rodríguez de Cosgaya... a suceder siempre en el Patronato mis parientes mas inmediatos

Vapores correo españoles  
de la  
Compañía Trasatlántica

## LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 10, a las 9 de la tarde.



El 19 de Septiembre saldrá de Santander el vapor **Reina María Cristina**, don Pedro Zirragoza Capitán, admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz, y para Puerto México con trasbordo en Veracruz.

También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tehuantepec. Precio del pasaje en tercera ordinaria 270 ptas. 11 de imp. y 2.50 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril 270 ptas. 11 de imp. y 2.50 de gastos de desembarque.

Para Veracruz 250 y 5 de impuestos. También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Precio del pasaje en tercera ordinaria 250 ptas. 11 de imp. y 5 de impuestos.

## LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día 10. El día 30 de Septiembre a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

## CATALUÑA

admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al día 10. de la misma a Oceania con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 ptas. incluso impuestos.

## Nueva línea mensual desde el norte de España al Brasil y Río de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes.

El día 12 de Septiembre a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

## LEÓN XIII

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Com., s/n Muelle 26, Teléfono número 63.

## Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciativa, con más de 60 fotografiados y un Mapa a dos tintas. Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lebaniegos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

## PRECIOS

En España... 3 pesetas En América... : . 5 pts (franco de porte)

## Síntesis de Venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5. SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correco), y en las principales librerías. POTES—En la librería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ. REINOSA—Librería de don Martelino Errasti.

COVADONGA—Hotel Relajo. TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.

PANES—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles».

VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montero, Acera 4 y 6.

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.

OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2.

LLANES—Librería de don Manuel Tamés.

M. XICO—Agente de LA VOZ, Don Ángel Gutiérrez, Isabel la Católica 57.

BUENOS AIRES—id. id. Don Julián Fernández Moreno 2401.

CAMAGÜEY—id. id. Don Francisco Bueno, Macizo 21.

HABANA—La Burgalesa—Librería de don Roque Antúñano, Monte 43.

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibarlo.

que tengan el apellido de Cesgaya.... por cuya circunstancia del apellido no nombre por ahora al dicho don Gregorio García mi sobrino, pero si lo nombre y dejo mandado que mis Albaceas le nombrén Procurador y Celador de dicha Obra Pía para todos los días de su vida, a lo que han de sucederles después de su muerte los hijos de mis hermanos y hermanas, y todos en su tiempo hán de gozar en Pesos Provinciales en cada un año lo que se considere remuneratorio por el trabajo y esmero que les encargo pongan en el fomento de dicha Obra Pía, comprando o mandando comprar, a sus tiempos oportunos, el trigo y demás maderas, carnes, Cartillas, papel, plumas, artes para los gramáticos y demás libros que para los Filósofos tengan por conveniente sus Maestros para la educación y enseñanza desde los primeros rudimentos y letras menores, hasta hallarse perfectos filósofos, lo que se ha de repartir, no solo entre el número de niños que quieren se entiendan dota los, sino es también de limosna a todos los demás que de dicho mi lugar y concejo se pusieren a que aprendan en dicha casa y los del lugar de Pido y las Illes, porque de ningún modo se ha de recibir estipendio por enseñanza. En cuya cara quiero que se introduzcan

## La Voz de Liébana

Semanario regional de intereses generales

## ESQUELAS MORTUARIAS

En primera plana

	PRECIO DE SUSCRICIÓN
En Liébana	un año—6 pts
En el resto de España	“ “ 8 “
En el extranjero	“ “ 20 “

Plana entera	200 pts
Media plana	150
A tres columnas	50
A dos columnas	30
A una columna	10

## Tarifa de anuncios

## EN CLARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150	25
Cuarto de plana	150 “	80	15
Octavo de plana	80 “	50	10
Dieciseisavo	50 “	30	5

## EN TERCERA PLANA

10 líneas	50 “	30 “	10 “
5 líneas	30 “	20 “	5 “

## Camps Eliseos de Lérida

## Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Faustino Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

## Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

## Vides Americanas

Injertos—Barbadra—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

## Un millón de Barbates disponibles de Chasselas berlandieri

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos

Teléfono y Telégrafo núm. 23. Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien lo pida.

## JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25. Santander

Surtido completo en artículos de

y plata, á precios baratisimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alfileres á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

cuatro mujeres para que guisen, amasen, laben y cuiden la ropa de los niños y demás dependientes, señalándoles por su trabajo aquella cantidad que se considere suficiente por ser así mi voluntad.

7.º Item mando, que los dichos Patrono y Procurador comprando todo aquél ganado vacuno y menor que tuvieran por conveniente, y para su guarda y custodia y para carretear reciban cuatro o seis Pastores, haciendo a uno de ellos el principal, previniéndoles al tiempo de acomodarlos, que siempre que alguna pobre viuda del lugar, u de otro vecino que por su pobreza no tengan quien los guarde su ganado, deberán ellos guardarselo... sin estipendio alguno... en cuya casa quieren se tengan siempre cuatro mastines grandes...

8.º Item mando y es mi voluntad, que para el adorno de la Capilla de dicha casa... se remita una Casulla pintada en China y hecha en esta ciudad, un caliz, un plato, vinajeras, campanilla, incensario, seis blandoncillos o candeleros de plata para que sirvan quando se saque a Nuestra Señora por las calles, rezándose el Santo Rosario a coros, por el Maestro y niños de la escuela los días festivos... y si hay impedimento, se ha de rezar dentro de la